sable de Sebe mercado 2 Persiuo de su oficio q̃ la que Sobre q̃ se trata
sentida dar la Prohidencia de q̃ se determina de lo arriba, Contenido
dido q̃ era Cuidadosa q̃ el Caualleros del acusador diese
Presente vna Reconocendo lo arriba fabricado q̃ la dha Catedral
na quiles 2 Informe si en ello de perjuicio q̃ Su dha Mag.d ——
taberna El Lic.do Dgelu del q̃ dijo nombra taberna q̃ Vender hua
Fuente de abas Bernaúa Contenido q̃ era Cuidadosa lo apruebe =

Gregorio Madridejos Mathias de Arizmendi

En la M.H.g M.L. Cud de Santander en Diez q̃ dho Dia al mes de dho año
de mill Sets quarenta 2 Sinco se juntaron a Cabildo ordin.o los Sr.es q̃ al
Sabier Garcia Canpero Resp.dor Corpatro de esta Cud 2.do Theniente de Corregidor
en ella q̃ Ocupan los Sr.es Corregidor Alcalde m.or Regente la
Real Justic.a en esta ayuntam.to Dn Alonso Diez Pedro Gran de Lorre de
Sul Baj Canbero Dgulio Sanchez, Dgran Sabier de Riuera, Dn Gomez
Pedro Mesa Joseph Oviedo Pedro Gran Blas Joseph Garcia Silez
Dgran Roriguez y Diego Joseph Garcia Resp.o Cabordaron lo sig.te
Secretaria Q en esta ayuntam.to Estuo Joseph Alonso Corsino de Cabo de Sandigos hauiendo sido
do a todos los Cud.s Resp.dos q̃ han podido ser auidos ——
El S.r D.n Gran Roriguez del esecutor en esta Cud mes puso en Razon
de esta Cud como hallandose en Cumplimiento de su Encargo en el dia
Dia 2 Sets del Corr.te al Repeso en las Carnecerias Publicas q̃ dado
Orden a los Porteros de Sala lo hiziesen de las Pesadas que diferentes
del Publico hauian de mas estrandolo assi esecutando Sobre ello mas
m.d q̃ Gran Lusan Vecino de esta Cud Gichabana fuera q̃ en
mentado a las Puertas de dhas Carnecerias entro en ellas q̃ Dijo